

MUNICIPALIDAD PUCÓN
 Dirección Desarrollo Comunitario

Nº DE REGISTRO 28
 FECHA ENTRADA 22/1/23
 FECHA SALIDA 22/1/23
 DEPTO. OCC

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En PUCÓN, a 25 de ENERO del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 29 de NOVIEMBRE del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria JUNTA DE VECINOS VILLA LOS ROBLES, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de PUCÓN, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 5 de MARZO del año 2023
- Horario : inicio 10:00 término 14:00
- Lugar y dirección : VARIANTE INTERNACIONAL 1155 - PUCÓN

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Villa Los Robles:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	MARCELO BREVES SM.	[REDACTED]	[FIRMA]
2	JOSÉ GARRIDO LILLO	[REDACTED]	[FIRMA]
3	KAREN SCHNEEBEGER	[REDACTED]	[FIRMA]



I. 710 25/01/2023:

No D JVV VILLA LOS ROBL

La Cc. [REDACTED] a Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección. Los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

DEPTO.: OCC